

HONORABLES MIEMBROS DE LA LXV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTES

ASUNTO: Punto de acuerdo  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
27 OCT. 2022  
RECIBE Jorge Yzuel  
FIRMA [Signature]  
PRESENTA Promoverte  
HORA 11:19  
FOJAS 3

**DIP. MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**, en mi carácter de miembro de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a nombre del mismo, comparezco ante este Cuerpo Colegiado del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracción V y 112 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y 123 párrafo cuarto, 148 y 149 de su Reglamento, para presentar ante la consideración del Pleno de este Cuerpo Colegiado, el presente PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Doctor Alfonso Pérez Romo nació el 13 de diciembre de 1924 en Parral, Chihuahua. Desde muy joven cambió su residencia a la ciudad de Aguascalientes, donde realizó sus estudios de bachillerato en el Instituto de Autónomo de Ciencias y Tecnología. Fue médico de profesión especializado en Pediatría por la UNAM, aunque también se dedicó a la promoción cultural, a la historia, el periodismo y la docencia.

Su trayectoria académica dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes comenzó en 1964 como docente de Historia del Arte en la escuela de bachillerato, más adelante impartió otras materias de corte social y médico, hasta que en 1972 fue designado como coordinador del proyecto que dio vida a la Escuela de Medicina. Años más tarde en el periodo de 1978 a 1980 fue rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Su paso por esta institución dio como resultado la consolidación de la carrera de Medicina y la coordinación de diversos diplomados en el ámbito de la

cultura y las artes. También es autor, entre otros textos, de *Testimonio de unos días*; *El aroma del Toreo y Galicia* y *Un derrotero sentimental*.

El 25 de junio de 2020, la Academia Mexicana de la Lengua eligió de manera unánime al Dr. Alfonso Pérez Romo como miembro correspondiente en la ciudad de Aguascalientes; la propuesta fue hecha por Don Mauricio Beuchot, Don Eduardo Matos Moctezuma, Don Javier Garciadiego y Doña Silvia Molina, todos ellos académicos de número de la Academia; quienes destacaron en el Doctor Pérez Romo a un hombre polifacético, en cuya obra de alta calidad literaria se observa el dominio del español y por ser un promotor incansable del buen uso de la lengua española.

Su ingreso formal ocurrió hasta el 15 de abril de 2021, cuando a través de las plataformas digitales, el Dr. Alfonso Pérez Romo formalizó su ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua con la lectura de su discurso de ingreso como académico correspondiente en la ciudad de Aguascalientes.

Este distinguido personaje pronunció un discurso contundente, desde sus motivaciones para estudiar la medicina, las carencias y necesidades de la población de los servicios de salud, el sentido humano que debe guiar la profesión de los médicos; hasta la educación integral de los seres humanos como único camino hacia la verdadera humanidad y la sabiduría. También mencionó en su discurso sobre los retos que enfrentan hoy en día las universidades a causa de la pandemia, situación que demanda de la solidaridad humana y la maduración de las conciencias, aspectos que son las metas primordiales de la educación.

Del mismo modo, se refirió a que la educación trasciende la simple comunicación de información y conocimientos, pues es necesario que todos los profesionistas puedan pensar, debatir, expresarse y escribir correctamente, debe aprovechar la riqueza de la lengua como una herramienta que les permitirá abrirse paso por la vida.

Sin duda, el Dr. Pérez Romo fue un impulsor de la cultura hidrocálida, no en vano fue el fundador de la carrera de Ciencias del Arte y Gestión Cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, cuando no existía una base cultural educativa en nuestro estado.

La trayectoria de una persona no sólo está ligada al mérito académico, monetario o profesional, la trayectoria de una persona está relacionada al aporte

que se hace a la sociedad, las relaciones que se llegan a cultivar y el beneficio que llega a más personas gracias a nuestras acciones.

Conforme a lo anterior, con la finalidad de reconocer y distinguir a quien a lo largo de su trayectoria mostró un incomparable compromiso social, creyó firmemente en las nuevas generaciones, y realizó grandes aportaciones en el plano educativo y cultural a nuestra Entidad, permitiendo su crecimiento y desarrollo, someto ante la respetable consideración de este Cuerpo Colegiado, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:**

ÚNICO.- Se rinda por parte de las y los integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura, un homenaje póstumo al DOCTOR ALFONSO PÉREZ ROMO, en la próxima sesión ordinaria de este Pleno Legislativo, como reconocimiento a su trayectoria y aportaciones realizadas al Estado de Aguascalientes.

PALACIO LEGISLATIVO  
AGUASCALIENTES, AGS. A 27 DE OCTUBRE DE 2022

ATENTAMENTE

PROMOVENTE



DIP. MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO  
Integrante del Grupo Parlamentario del PAN